



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LX Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LX SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, EL 17 DE JUNIO DE 2022.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 25 de mayo de 2022.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 190 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad Autónoma de Tlaxcala y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 190 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran, no sin antes informar a los miembros de este órgano colegiado que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada por la oficina de la Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que, por motivos de agenda ineludibles, la **Dra. María Elena Alvarez-Buylla Roces** no participaría en la sesión, razón por la que el punto 6, denominado "Presentación de los avances sobre la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", se suprimió, quedando el Orden de Día de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIX Sesión Ordinaria.
6. Presentación de los avances en el diseño e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
7. Presentación del Informe de la encuesta nacional COVID-19. La comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria.
8. Presentación de la Editorial Interuniversitaria Mexicana.
9. Presentación del Proyecto: *Diagnóstico de la contribución de las y los Profesores de Tiempo Parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales.*
10. Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.
11. Presentación de la UPAEP; universidad sede con motivo de su 50 aniversario de la Conferencia Internacional ANUIES 2023.
12. Pronunciamiento ANUIES por una cultura de paz; compromiso para erradicar la violencia asociada al género en las IES.
13. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

LX.22.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 25 de mayo de 2022, con la supresión del punto 6 relacionado con la Presentación de los avances sobre la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente citó al artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: “La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos....”. En este sentido, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada en noviembre de 2021 del interés de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para ser sede de la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General que se efectuará el 11 de noviembre del presente año; razón por la cual hizo una respetuosa propuesta para que el **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de dicha estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls** la propuesta presentada, y al no existir alguna otra, propuso a los presentes tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra como Vicepresidente de la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, sede de la LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 11 de noviembre de 2022.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión”. En cumplimiento a la formalidad de este artículo presentó la propuesta siguiente:

Como relatores a:

- **Dra. María Rita Plancarte Martínez**, Rectora de la Universidad de Sonora.
- **Dr. Rafael Espinosa Luna**, Director General del Centro de Investigaciones en Óptica.

Como escrutadores a:

- **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya.
- **Lic. Oswaldo del Villar Furiati**, Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

El Presidente en turno agradeció la propuesta del **Mtro. Jaime Valls** y, al no manifestarse alguna otra, invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.4. Se eligieron, por unanimidad, a los siguientes relatores:

- **Dra. María Rita Plancarte Martínez, Rectora de la Universidad de Sonora.**
- **Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del Centro de Investigaciones en Óptica.**

Y como escrutadores a:

- **Dra. Martha Aguilar Trejo, Rectora de la Universidad de Celaya.**
- **Lic. Oswaldo del Villar Furiati, Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIX Sesión Ordinaria**, el Presidente mencionó que debido a que el acta fue enviada con antelación, solicitó la anuencia de los miembros de este órgano colegiado para omitir la lectura y les pidió manifestar sus observaciones a la misma. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.5. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad Autónoma de Baja California, el 12 de noviembre de 2021.

Al atender el sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación de los avances en el diseño e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que el Consejo Nacional, en su Sesión Ordinaria 3.2021 del 17 de agosto pasado, acordó la organización de los Foros Regionales de Consulta para el diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, los cuales tuvieron como propósito promover y facilitar la más amplia participación de las autoridades y comunidades académicas de las instituciones de educación superior públicas y particulares del país, a fin de identificar los elementos conceptuales y operativos para el diseño del sistema en cuestión. Cabe mencionar que la coordinación de este trabajo fue un esfuerzo colectivo del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) a través del Secretariado Técnico Conjunto integrado por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la ANUIES.

Así mismo señaló que en la LIX Asamblea General, realizada el 12 de noviembre de 2021, se informó que los resultados de los foros de las seis regiones de la ANUIES fueron entregados al Grupo Técnico designado para procesar las aportaciones realizadas, por lo que solicitó atentamente a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, hiciera el uso de la palabra para que compartiera los avances más recientes del tema, y posterior a su intervención, a la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** explicó que el tema de la evaluación y acreditación es fundamental para transformar la educación superior, en donde no se pretende la competencia de unas instituciones con otras, sino más bien alcanzar un proceso de mejora continua de la educación superior. Resaltó los acuerdos

más relevantes del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) que han permitido avances significativos en torno al tema y se refirió a la Primera Sesión Ordinaria de este órgano realizada el 18 de agosto de 2021, en donde el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) forma parte de uno de los 13 proyectos estratégicos del Programa Anual de Trabajo 2021-2022, y que para dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, especialmente en los artículos 58 y 13 transitorio, se acordó la integración de un Comité Técnico que se encargaría de procesar las aportaciones de los diferentes sectores educativos y sociales para el diseño del sistema, que se recibirían a través de una convocatoria que el Secretariado Técnico Conjunto del CONACES y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) aprobaron el 17 de septiembre de 2021.

En ese contexto, la convocatoria se emitió con el objetivo de generar por parte de las autoridades e instituciones educativas, espacios de diálogo y análisis e impulsar y promover mecanismos de participación como: 1) Foros de Consulta Regionales a las comunidades educativas, 2) Consulta a las autoridades federales y estatales, 3) Consulta a organismos, asociaciones y colegios en materia de planeación y evaluación de políticas, instituciones y programas de educación superior, 4) Encuesta a las comunidades de las instituciones y 5) Consulta a expertos y especialistas en planeación y evaluación.

De los resultados de este proceso de consulta y participación se obtuvieron los principales rasgos que debería tener el sistema y esta información servirá como insumo para fundamentar su diseño y operación, por lo que dijo que en la Primera Sesión Extraordinaria del CONACES realizada en diciembre de 2021, se acordó integrar una comisión en el seno del Consejo Técnico y se estipuló que sería la encargada de formular la propuesta de Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Dicha comisión estaría conformada por expertos en las áreas correspondientes, provenientes de nueve tipos de instituciones de educación superior, así como por un representante del sistema integrado de información de la educación superior y un representante de las 32 COEPES.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** explicó los alcances de la comisión mencionada por la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP y manifestó que tiene como propósitos elaborar el marco de referencia del SEAES y definir el esquema operativo, a partir de un documento base. Presentó el programa de trabajo que contempla cuatro etapas en las que habrá una interlocución continua entre el CONACES con las autoridades educativas federales y regionales. El programa de trabajo propuesto se realizaría de la siguiente manera: I. Etapa de consolidación de consensos regionales (mayo-agosto de 2022). II. Etapa de acuerdos específicos (septiembre-octubre de 2022). III. Etapa de consolidación del consenso nacional (octubre-diciembre de 2022) y IV. Implementación del SEAES (enero de 2023).

El Presidente en turno agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls**, de la **Dra. Carmen Rodríguez** y de la **Mtra. María José Rhi Sausi** por la importante información compartida; acto seguido pidió a los miembros de la Asamblea General manifestar sus comentarios. Al no existir, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.6. Se dan por recibidos los avances en el diseño e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Informe de la encuesta nacional COVID-19. La comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que a partir de la colaboración estrecha entre la Dirección General de

Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, la ANUIES y, en su momento, la Universidad Autónoma de Nuevo León, se realizó un acucioso trabajo para el acopio de información sobre las múltiples acciones realizadas por las instituciones de educación superior ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19; labor que se realizó mediante el envío de cuestionarios a estudiantes, docentes y directivos, con el propósito de elaborar un informe de las necesidades, problemas y acciones que emprendieron las IES en respuesta a la pandemia, por lo que solicitó la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, para que presentara un informe sobre el enorme trabajo realizado por las instituciones de educación superior en los años recientes.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó que en la aplicación de la encuesta participaron más de 233,000 estudiantes de 400 instituciones de educación superior públicas y particulares de todo el país, cuyos resultados están plasmados en un documento que es producto del esfuerzo colaborativo entre la ANUIES, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP y la Universidad Autónoma de Nuevo León, a cuyos titulares agradeció profundamente por haber facilitado el proceso de aplicación de la encuesta, el alojamiento del cuestionario en sus servidores y el apoyo de sus equipos de trabajo. Explicó que este informe presenta la relación de instituciones por cada entidad federativa y reporta información relevante sobre las condiciones, problemas y retos que enfrentó la población estudiantil para continuar sus actividades académicas durante el confinamiento. Contiene valores promedio, con rangos amplios debido a la heterogeneidad del sistema de educación superior de nuestro país, en consecuencia, se sugiere que cada institución conozca y analice su propia realidad.

Aclaró que cuando se invitó a las instituciones de educación superior a participar en esta encuesta se adquirió el compromiso de entregar a la brevedad los resúmenes de cada una de ellas, lo cual se cumplió puntualmente debido a que a cada una de las instituciones se le proporcionó la base de datos para que se aproveche la información, se tomen decisiones y se brinden los apoyos que resulten pertinentes. Dijo que es fundamental que cada institución cuente con las respuestas de sus propios estudiantes, por lo que el reporte está disponible en: http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Informe_COVID19.pdf y es de descarga libre para una amplia difusión, a fin de compartirla con las autoridades académicas, investigadores, especialistas y, por supuesto, con la propia comunidad estudiantil, ya que será de gran utilidad en el diseño de políticas y para mejorar los procesos formativos de los estudiantes en beneficio del aprovechamiento de su aprendizaje.

Para concluir su participación señaló que la información está disponible para las instituciones interesadas y si consideran que debiera aplicarse de manera universal, el cuestionario también está disponible. Para las instituciones que desean aplicarlo por primera vez, puedan solicitarlo al correo hromero@anuies.mx

El Presidente en turno agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls** y el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, por la información presentada, por lo que solicitó a los integrantes de la Asamblea General expresar sus comentarios. Al no haber alguno, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.7. Se da por recibido el libro denominado: *Informe de la encuesta nacional COVID-19. La comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria.*

Para el octavo punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación de la Editorial Interuniversitaria Mexicana**, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que durante la sesión ordinaria 4.2021 del Consejo Nacional, efectuada en la Universidad Autónoma de Baja California en noviembre pasado, la Universidad Autónoma de Tlaxcala presentó una propuesta para crear una Editorial Interuniversitaria Mexicana integrada por diversas casas de estudio, en la que activamente participaría la Asociación. Durante los últimos meses, dijo, se ha trabajado entre las partes implicadas para concretar la propuesta y, para darla a conocer, cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente en turno de esta sesión.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** en su intervención recalcó que en la citada sesión, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y la Universidad Autónoma de Chihuahua, en conjunto con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, solicitaron que se pusiera a consideración del Consejo Nacional la posibilidad de formar una Editorial Interuniversitaria Mexicana, debido a la problemática que enfrenta la publicación de obras, especialmente para las áreas de ciencias sociales y humanidades, donde hay una serie de obstáculos relacionados con los costos elevados de las editoriales comerciales.

Con la finalidad de superar estos problemas y fortalecer los procesos editoriales de las instituciones de educación superior como son la dictaminación de obras, la disminución de los costos de producción y el aprovechamiento de una infraestructura común para comercializar las publicaciones, propuso la formación de la Editorial Interuniversitaria Mexicana en la que se promovería la estandarización de los sistemas de evaluación y dictaminación, la formación de un Comité Editorial integrado por investigadores reconocidos de instituciones que forman parte de la ANUIES y el establecimiento de diversos mecanismos de distribución más eficientes.

En este sentido, explicó que la colección se regirá por procedimientos transparentes para las instituciones asociadas que participen y presentó los procedimientos para llevar a cabo la instalación de esta editorial que iniciará con el envío de una invitación al proyecto dirigida a las instituciones de educación superior, a partir del día 20 de junio de 2022. Al término de su exposición dijo que se espera con este nuevo sello editorial abatir los problemas mencionados, principalmente en la reducción de costos, lograr un incremento en la cantidad y calidad de las publicaciones, así como fortalecer el prestigio editorial universitario que además estará respaldado por la ANUIES.

El **Mtro. Jaime Valls** agradeció la participación del **Dr. Luis Armando González Placencia** y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios. Al no manifestarse alguno les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.8. Se da por recibida la creación de la Colección Editorial Interuniversitaria Mexicana.

Para el noveno punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del proyecto: *Diagnóstico de la contribución de las y los profesores de tiempo parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales***, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** resaltó la importancia de analizar las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal docente de tiempo parcial en las instituciones de educación superior, ya que representa un poco más del 60% de la planta académica, lo cual implica el interés por desarrollar un proyecto vinculado con esta temática. Para ampliar la información, cedió el uso de la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que este proyecto tiene el propósito de identificar la diversidad de perfiles de los profesores de tiempo parcial, a partir del supuesto de que este personal tiene una alta participación en el proceso de formación académica de los estudiantes, debido a que existen aproximadamente un poco más de 150,000 docentes de tiempo parcial en el país, cifra que representa el 65% de la plantilla del personal docente de la educación superior. Para este estudio, se plantearon como objetivos: conocer qué impacto tienen en la formación de las y los estudiantes e indagar cuáles son sus condiciones de ingreso, contratación, remuneración, promoción y permanencia en las instituciones de educación superior

públicas, a fin de contar con un diagnóstico que proporcione una amplia información de esta población y sea un referente a considerar por las autoridades educativas para contribuir a su mejora personal y profesional.

Mencionó que el proyecto está alineado al marco jurídico de la educación superior como es la Ley General de Educación Superior, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y los documentos de la ANUIES, tales como: el Plan de Desarrollo Visión 2030 y Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Explicó que para el estudio de la población objetivo, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP se está elaborando un cuestionario para las instituciones de educación superior públicas, que será revisado por los Directores Generales de las instituciones de educación superior y se harán las adecuaciones al cuestionario para que se ajuste a las necesidades de cada tipo de institución. Por último, dijo que de los resultados obtenidos se elaborará un reporte del diagnóstico, que no publicará información por institución, sino sólo a nivel de subsistema y a nivel nacional; asimismo, se estima que se aplicará el cuestionario a poco más de 900 instituciones de educación superior públicas.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. José Aguirre**, la información compartida, y solicitó a los miembros de este órgano colegiado, manifestar sus comentarios. Al no haber alguno, los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.9. Se da por recibido el Proyecto: Diagnóstico de la contribución de las y los profesores de tiempo parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales y se exhorta a las instituciones de educación superior a sumarse a este esfuerzo.

Para el décimo punto del Orden del Día consistente a la **Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que a partir de 2015, la Conferencia Internacional ANUIES ha sido un evento académico de gran importancia, el cual tiene por objetivo analizar temas de educación superior con una perspectiva nacional y mundial. Como parte de estos esfuerzos para fortalecer la internacionalización, la ANUIES y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí están organizando la Conferencia Internacional ANUIES 2022, que bajo el eje temático *Autonomía y responsabilidad social de las instituciones de educación superior*, se realizará los días 10 y 11 de noviembre, en la ciudad de San Luis Potosí. Para presentar los avances del evento, cedió la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la SGE, y posterior a su intervención, al **Dr. Alejandro Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El **Mtro. Jesús López Macedo** dijo que la VIII Conferencia Internacional se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el 10 y 11 de noviembre, bajo la modalidad presencial en el contexto de una ocasión muy especial para la universidad, debido a que celebra el centenario de la autonomía universitaria el 10 de enero de 2023 y, como lo mencionó el Secretario General Ejecutivo, en este nuevo ciclo la temática será la *Autonomía y la responsabilidad social en las instituciones de educación superior*. Acto seguido procedió a presentar el programa más reciente del evento.

Jueves 10 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
10:00-14:00h	Talleres académicos simultáneos.
11:00-14:00h	Sesión 4.2022 del Consejo Nacional.

15:00-16:45h	Registro.
17:00-18:00h	Inauguración de la VIII Conferencia Internacional ANUIES 2022.
18:00-18:15h	Toma de fotografía conmemorativa.
18:30-19:30h	Conferencia Magistral Inaugural.
20:00-22:00h	Cena y Entrega de los Premios ANUIES 2022.

Viernes 11 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
8:30-9:00h	Registro.
9:00-11:00h	LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
11:00-11:45h	Conferencia: "Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Soledad García Muñoz, Rectora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.
11:45-12:30h	Conferencia Magistral: "La Cooperación Iberoamericana a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior". <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Félix García Lausín, Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano.
12:45-13:15h	Presentación del libro: "El futuro de las universidades: Edición México". <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. • Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México. • Dra. Victoria Galán Muros, Jefa de Investigación y Análisis en el Instituto de la UNESCO para la Educación Superior.
13:00-14:30h	Panel de Rectores: "Autonomía y responsabilidad social en las instituciones de educación superior". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. • Dra. María Rita Plancarte Martínez, Rectora de la Universidad de Sonora. • Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. • Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.
14:30-14:45h	Ceremonia de clausura.

El Dr. Alejandro Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, destacó que el 10 de enero de 2023 dicha casa de estudios cumple 100 años de autonomía, la cual fue otorgada por el Gobernador del estado Don Rafael Nieto y hasta la fecha se ha conservado a pesar de los altibajos que ha sufrido nuestro país en este siglo, motivo por el cual dijo, es de gran satisfacción que la Conferencia Internacional ANUIES 2022 se lleve a cabo en un momento tan importante para la universidad sede y sea parte del proceso de conmemoración del centenario de su autonomía. Reiteró la invitación a los miembros de la Asamblea General a participar en este evento de gran trascendencia que se llevará a cabo en San Luis Potosí.

El Presidente agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls**, el **Mtro. Jesús López** y el **Dr. Alejandro Zermeño**, por la relevante información presentada. Acto seguido solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios. Al no existir, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.10. Se da por recibida la Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la UPAEP; universidad sede con motivo de su 50 aniversario de la Conferencia Internacional ANUIES 2023**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que con gran beneplácito la Secretaría General Ejecutiva recibió el 3 de mayo de 2021 un comunicado por parte de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en el que notifica su interés para ser sede de la Conferencia Internacional de la ANUIES 2023, en el marco del 50 aniversario de la fundación de esta casa de estudios, por lo que dada la importancia de dicho evento y para conocer más de la propuesta, cedió la palabra al **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín** mencionó que la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla está por cumplir en mayo de 2023, el 50 aniversario de su fundación y es de gran interés celebrar la IX Conferencia Internacional de la ANUIES en el marco de un acontecimiento conmemorativo de la universidad. Explicó que además de este hecho histórico de gran importancia, la universidad es una candidata idónea para ser sede por el sello que la distingue, ya que cuenta con un modelo de solidaridad social que surgió como una iniciativa de la sociedad y se edifica bajo tres pilares fundamentales: la calidad y excelencia educativa, la formación integral de la persona, y la pertinencia social. Detalló que la institución está en el esquema de acreditación institucional por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y ha logrado incorporar a varios programas educativos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); en la formación integral de las personas se ha cultivado el desarrollo de sus talentos en materia de cultura, artes y deporte, así como un pensamiento socialcristiano, mientras que en la pertinencia social privilegian su relación con los sectores más vulnerables de la sociedad.

Para finalizar, comentó que sería muy significativa la aprobación de la Secretaría General Ejecutiva y sus asociadas, por lo que será un honor para la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla recibirlos en esta casa de estudios, ubicada en una ciudad de gran tradición, arquitectura, arte y gastronomía que hacen de Puebla un magnífico lugar para engalanar este evento tan importante como es la Conferencia Internacional ANUIES 2023.

El Presidente agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls** y el **Dr. Emilio José Baños**, por la información presentada. Al no existir comentarios, propuso a los miembros de este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.11. Se elige, por unanimidad, a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para ser sede de la Conferencia Internacional ANUIES 2023.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día, relativo al **Pronunciamento ANUIES por una cultura de paz; compromiso para erradicar la violencia asociada al género en las IES**, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, mencionó que pesar de los avances en materia de género y derechos humanos en las Instituciones de Educación Superior, aún persisten prácticas que vulneran los derechos; por ello, es de suma importancia tomar acciones para la implementación efectiva de mecanismos

de prevención y protocolos de actuación que garanticen y fomenten una cultura de paz, erradiquen la violencia asociada al género y cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres. Para hacer la presentación de una propuesta de Declaración, cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente de la sesión.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que en 2019 las instituciones de educación superior recibieron un fuerte llamado por parte de sus comunidades en torno al tema de la violencia de género, dijo que a pesar de que es una situación que tiene años instalada en las instituciones educativas, consideró que pocas cuentan con los mecanismos y protocolos necesarios para atenderla. Comentó que la Región Centro-Sur de la ANUIES convocó a un encuentro regional para tratar el tema en el que participaron importantes feministas como la **Dra. María Marcela Lagarde y de los Ríos**, así como feministas contemporáneas y que derivado de esta reunión consideraron conveniente e importante realizar un pronunciamiento para abatir este problema. Mencionó que tanto el Subsecretario de Educación Superior como el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hicieron llamados enérgicos a las universidades para poner fin a la violencia de género, por lo que se elaboró un pronunciamiento que fue presentado en la Sesión Ordinaria 2.2022 del Consejo Nacional, el día anterior, del cual se hicieron observaciones muy atinadas por parte de la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, mismas que ya fueron incorporadas al documento, que está sujeto a la aprobación de la Asamblea General.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que en la ANUIES se creó el Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, el cual diseñó un instrumento de diagnóstico para detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en contextos universitarios, mismo que recibirán en los próximos días para ser contestado de manera multidisciplinaria e interinstitucional. Agregó que los resultados de este diagnóstico serán trabajados por el Centro, con apoyo de las Redes nacionales del Sistema de Justicia Penal y de Género, así como de académicos invitados que colaborarán para elaborar una propuesta estratégica, por lo que invitó a las instituciones asociadas a participar.

El **Mtro. Jaime Valls** agradeció la participación del **Dr. Luis Armando González Placencia** y solicitó a los miembros de la Asamblea General manifestar sus comentarios. Al no haber alguno, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LX.22.12. Se aprueba, por unanimidad, la Declaración de Tlaxcala *Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior* y se exhorta a las casas de estudio afiliadas a promover acciones que fomenten el cumplimiento de sus objetivos, así como difundirla ampliamente por los medios de comunicación a su alcance.

Para el último punto del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra a los participantes siguientes:

-Mtro. Fernando Sepúlveda, CEO de Emerging Technologies Institute, expuso el Programa de Experiencias Educativas Híbridas. Explicó que antes de que iniciara la pandemia, un grupo de universidades mexicanas estaban pensando en cómo evolucionar los modelos educativos usando tecnologías de información e inició un grupo de trabajo con algunas instituciones miembros de la ANUIES y la participación de FIMPES. Este esfuerzo fue cristalizándose en instrumentos que permitieron la construcción de capacidades internas dentro de las universidades para poder emerger de la pandemia con ofertas y modelos educativos, por lo que enfatizó en que no solamente es necesario lograr la fortaleza de la educación presencial, sino también de la educación digital que permita ampliar la cobertura y la oferta educativa a bajo costo.

-Dr. Ricardo Sepúlveda, Director General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó la Implementación del Convenio SCJN-ANUIES. Mencionó que la dirección a su cargo es la que tiene la encomienda de publicar cada semana el Semanario Judicial de la Federación que contiene todas las tesis, para ello fue necesario tener un acercamiento con la ANUIES, buscando su apoyo para difundir dicho acervo jurídico. Recalcó que el pasado 4 de mayo se firmó un convenio de colaboración entre el Secretario General de la Ciudad de México y el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objetivo de diseñar diferentes actividades encaminadas a la formación del docente y el estudiantado de jurisprudencia de la Suprema Corte. Comentó la realización de dos actividades: la primera sobre “La enseñanza de la jurisprudencia en México, la cual se realizará en la primera quincena de julio y la segunda, “El Seminario Permanente para el fortalecimiento de la enseñanza de la jurisprudencia”, que se tiene planeado desarrollar en la segunda quincena de agosto. Por último, añadió que sería importante efectuar una serie de actividades que permitan estar en constante comunicación con las instituciones educativas y llevar a cabo un acompañamiento para que pueda darse una transformación en los temas de justicia y el conocimiento adecuado del derecho.

-Mtro. Alfredo Martínez de la Torre, Director General de la FESE y el **Dr. Arturo Cherbowski Lask**, Director General de Universia México, expusieron la Primera acción de difusión de la declaratoria: Una cultura de paz y de derechos humanos en las IES-ANUIES.

- **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre** subrayó que se informó en las diversas sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES sobre el avance en la impartición de los cursos virtuales mediante la colaboración de la Fundación Educación Superior-Empresa, la ANUIES y Santander Universidades. Mencionó que en el primer semestre de 2022 se impartieron los cursos en habilidades socioemocionales, digitales y responsabilidad social a más de 74,500 jóvenes. Dijo que considerando esta experiencia relacionada con la generación de contenidos virtuales, sería importante crear los elementos de la Declaración de Tlaxcala en un contenido virtual para que pueda cumplirse con ese exhorto a solicitud de la Asamblea General de la ANUIES, órgano supremo de la Asociación.

-Dr. Arturo Cherbowski Lask comentó que es fundamental sumarse a estos esfuerzos para generar una cultura de paz, un respeto irrestricto a la equidad y un alto a la violencia de género. Reafirmó que él y su equipo se sumaban a dicha iniciativa para poder patrocinar el desarrollo de un posible curso.

-Dra. Carmen Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, expuso el tema relacionado con el otorgamiento de recursos económicos a las universidades públicas estatales que no imparten educación media superior y se refirió al retiro paulatino de ellos. Preciso que el tema se tratará con amplitud durante los trabajos de la LVIII Sesión Ordinaria del CUPIA, con sede en la Universidad de Guadalajara, a efectuarse el 14 de octubre de 2022.

Para finalizar, el Presidente en turno agradeció la asistencia y participación virtual y presencial de los miembros de este órgano colegiado, así como la hospitalidad del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de su equipo, y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 14:04 horas del día 17 de junio de 2022.

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario